COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2020
ADQUISICION DE ELEMENTO DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL - BACO – AD REFERÉNDUM

INFORME COMITE DE EVALUACION

En Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 - Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino N° 1792, siendo las 07:15 horas del día 27 de febrero del año dos mil veinte, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular N° 36 de fecha 27 de enero de 2020, integrado por los Señores Oficiales y Suboficiales, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la Contratación Directa N° 13/2020 para la ***"Adquisición de Elemento de Limpieza y Aseo Personal - BACO"***.

- **CAP PAM FERNANDO BENITEZ AMARILLA** — Presidente del Comité
- **SOM AVC JAVIER BARRIO ROA** — Miembro del Comité
- **S1°AVC JOSE ISIDRO VECCA ALVARENGA** — Miembro del Comité

Se inicia el acto con palabras de apertura del Presidente del Comité y se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las mismas.

Así mismo, expresa que para el presente llamado se procedió a lo establecido en la Resolución DNCP N° 5695/2019, por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se reúne el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley N° 2051/03 para evaluar la adjudicación.

Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar la misma.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de Ofertas,
- Cuadro Comparativo de Ofertas

1. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).

N°	Empresas	SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	GL VENTAS Y SERVICIOS
1	**Formulario de Oferta** * *[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]*	Cumple	Cumple	Cumple
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta**	Cumple	Cumple	Cumple

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2020
ADQUISICION DE ELEMENTO DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL - BACO – AD REFERÉNDUM

Acto seguido se procede a verificar el Acta de Apertura de Ofertas en la cual no se constatan observaciones.

De conformidad a la Carta de Invitación de la presente Contratación Directa, se verifica que los oferentes **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI, EMPORIO FERRETERIA S.R.L, GL VENTAS Y SERVICIOS**, reúnen los requisitos en cuanto a la presentación de documentos básicos de carácter sustancial y están calificadas para ser evaluadas; por tanto, se concluye que: "**CUMPLEN**".

Acto seguido, se procede a verificar las documentaciones de carácter formal basado en el Punto 3 del ***Artículo 63 del Decreto N° 2992/19, Método de evaluación***, como describe a continuación:

"Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación"

Por lo tanto se evaluara al oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI** quien presenta los precios más bajos.

Se procede a la evaluación de las documentaciones de carácter formal, requeridas en la Carta de Invitación del presente proceso;

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	**NO APLICA**

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE

e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	NO CUMPLE

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio NO APLICA

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.	**SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los dos últimos años [2017 y 2018] para contribuyente de IRACIS	CUMPLE
IVA General de los últimos [12] meses, para contribuyentes sólo del IVA General	N/A
Formulario 106 de los últimos 2 años [2017 y 2018] para contribuyentes del IRPC	N/A
Formulario 104 de los últimos 2 años [2017 y 2018] para contribuyentes de Renta Personal.	N/A

V. Otros documentos.	**SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**
Balance original o copia autenticada por escribanía de los dos últimos años 2017 y 2018. Tener en cuenta la Resolución Nº 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha ***"Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta".***	CUMPLE
Copia de contratos, facturas o certificaciones de al menos dos años (**2018 y 2019**) de experiencia en la provisión de **"Elementos de Limpieza y Aseo Personal"** con Instituciones Públicas y/o Privadas.	NO CUMPLE
Certificado de Origen del bien/ servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.***	NO APLICA

En este punto se verifica que el Oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA** no presenta los siguientes documentos:

- Copias de la patente municipal y copias de contratos anteriores, facturas o certificaciones por la cual se avala la experiencia en el ramo.

Por este motivo el comité de evaluación le solicita mediante nota todos los documentos mencionados anteriormente, y sin otro motivo en particular el presidente del comité de evaluación decide levantar la sesión hasta el dia 11 de marzo a las 14:30hs.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2020
ADQUISICION DE ELEMENTO DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL - BACO – AD
REFERÉNDUM

Siendo el dia y la hora indicada anteriormente, se reúnen nuevamente el comité de evaluación contando con las documentaciones presentada por la empresa en cuestión, por lo tanto el comité de evaluación concluye que: "**CUMPLE**".

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Situación Financiera y Experiencia en el ramo).

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en la Carta de Invitación, se procede a calificar las ofertas utilizando como parámetro los requisitos siguientes: Capacidad legal, Capacidad Financiera *(situación financiera)* y experiencia en el ramo.

a.) Capacidad Legal

De modo a corroborar que el oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA.,** haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03 Incs. "a" y "b", se procede a evaluar de las siguientes maneras:

Criterio	Nombre y Apellido del Oferente o Representante	Datos de la Consulta	Resultado
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse emprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI** Karina Medina CI: 2.101.911 Ronald González CI: 1.076.245	Satisfactorio	Cumple
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Aérea para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40	**SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI** Karina Medina CI: 2.101.911 Ronald González CI: 1.076.245	Satisfactorio	Cumple
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "de la Función Pública" aparecen en la Base de Datos del SINARH.	**SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI** Karina Medina CI: 2.101.911 Ronald González CI: 1.076.245	Satisfactorio	Cumple

Conforme lo establecido en la Carta de Invitación y ante las documentaciones presentada por la empresa **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI,** en cuanto a la Capacidad legal **"CUMPLE".**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2020
ADQUISICION DE ELEMENTO DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL - BACO – AD REFERÉNDUM

b.) Análisis de los precios ofertados

Acto seguido y prosiguiendo con la verificación de la oferta y dando cumplimiento a la Resolución 411/2018 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por la cual se aprueba y se modifica el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI.: Los precios ofertados de los Ítems: 9, 10, 11, 14, 15, 17, 21, 22, 23 y 28 se encuentran por encima del 20% establecido en la carta de invitación.

Los precios ofertados de los Ítems: 1, 8, 19, 20, 25, 30, 32, 34 y 35 se encuentran por debajo del 30% establecido en la carta de invitación.

Motivo por el cual el comité de evaluación remite nota solicitando el desglose de precios ofertados a la empresa en cuestión.

Sin otro motivo en particular, el comité de evaluación solicito mediante nota el desglose de precios ofertados mencionados anteriormente, contando con la respuesta de las mismas, y conforme a esto, el comité de evaluación concuerda que de ser adjudicado, cumplirá con la provisión del bien ofertado, conforme a eso se concluye que **"CUMPLE"**

c.) Capacidad Financiera

En el análisis inherente a este punto se cuenta con la nota N° 19/20 del Departamento de Contabilidad del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea, por el cual se eleva los ratios financieros conforme se detalla a continuación:

SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2.018	2017		
ACTIVO CORRIENTE	6.624.583.090	5.000.690.580	3,13	7,27	5,20	Pasa
PASIVO CORRIENTE	2.116.483.426	688.280.077				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2.018	2017		
TOTAL DE ACTIVOS	6.920.043.661	5.231.563.428	0,31	0,13	0,22	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	2.116.483.426	688.280.077				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2020
ADQUISICION DE ELEMENTO DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL - BACO – AD REFERÉNDUM

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2.018	2017		
CAPITAL	2.000.000.000	2.000.000.000	0,37	0,33	0,35	Pasa
UTILIDAD	734.090.437	662.243.240				

OBS: La firma **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.** Se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

d.) Capacidad Técnica: No Aplica

e.) Experiencia

En este punto se observa que el Oferente; **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, presenta todas las evidencias documentadas que demuestren su antigüedad y experiencia en el ramo (Copias de Contratos anteriores en la provisión de "Adquisición de Elementos de Limpieza y Aseo Personal, conforme a lo solicitado en la Carta de Invitación, por lo tanto se concluye que ***"CUMPLE"***.

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"ITEM"**, y conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones,

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupa los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto N° 2992/19.

ITEM 1

En el presente ítem la firma **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, presento la oferta más baja y reúne todas las condiciones exigidas en la carta de invitación.

Cabe mencionar que la oferta de la firma **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, se encuentra por debajo del 30% exigido en el PBC, por lo que se pasa a verificar la planilla de composición de precios presentados, y luego del análisis el Comité de Evaluación cree que la Oferta es de posible cumplimiento y que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEM 2

En el presente ítem la firma **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, presento la oferta más baja y reúne todas las condiciones exigidas en la carta de invitación.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2020
ADQUISICION DE ELEMENTO DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL - BACO – AD REFERÉNDUM

ITEM 3

En el presente ítem la firma **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, presento la oferta más baja y reúne todas las condiciones exigidas en la carta de invitación

ITEM 4

En el presente ítem la firma **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, presento la oferta más baja y reúne todas las condiciones exigidas en la carta de invitación

ITEM 5

En el presente ítem la firma **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, presento la oferta más baja y reúne todas las condiciones exigidas en la carta de invitación

ITEM 6

En el presente ítem la firma **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, presento la oferta más baja y reúne todas las condiciones exigidas en la carta de invitación

ITEM 7

En el presente ítem la firma **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, presento la oferta más baja y reúne todas las condiciones exigidas en la carta de invitación

ITEM 8

En el presente ítem la firma **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, presento la oferta más baja y reúne todas las condiciones exigidas en la carta de invitación

Cabe mencionar que la oferta de la firma **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, se encuentra por debajo del 30% exigido en el PBC, por lo que se pasa a verificar la planilla de composición de precios presentados, y luego del análisis el Comité de Evaluación cree que la Oferta es de posible cumplimiento y que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEM 9

En el presente ítem la firma **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, presento la oferta más baja y reúne todas las condiciones exigidas en la carta de invitación

Cabe mencionar que la oferta de la firma **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, se encuentra por encima del 20% exigido en el PBC, por lo que se pasa a verificar la planilla de composición de precios presentados, y luego del análisis el Comité de Evaluación cree que la Oferta es de posible cumplimiento y que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEM 10

En el presente ítem la firma **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, presento la oferta más baja y reúne todas las condiciones exigidas en la carta de invitación

Cabe mencionar que la oferta de la firma **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, se encuentra por encima del 20% exigido en el PBC, por lo que se pasa a verificar la planilla de composición de precios presentados, y luego del análisis el Comité de Evaluación cree que la Oferta es de posible cumplimiento y que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEM 11

En el presente ítem la firma **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, presento la oferta más baja y reúne todas las condiciones exigidas en la carta de invitación

Cabe mencionar que la oferta de la firma **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, se encuentra por encima del 20% exigido en el PBC, por lo que se pasa a verificar la planilla de composición de precios presentados, y luego del análisis el Comité de Evaluación cree que la Oferta es de posible cumplimiento y que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEM 12

En el presente ítem la firma **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, presento la oferta más baja y reúne todas las condiciones exigidas en la carta de invitación

ITEM 13

En el presente ítem la firma **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, presento la oferta más baja y reúne todas las condiciones exigidas en la carta de invitación

ITEM 14

En el presente ítem la firma **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, presento la oferta más baja y reúne todas las condiciones exigidas en la carta de invitación

Cabe mencionar que la oferta de la firma **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, se encuentra por encima del 20% exigido en el PBC, por lo que se pasa a verificar la planilla de composición de precios presentados, y luego del análisis el Comité de Evaluación cree que la Oferta es de posible cumplimiento y que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEM 15

En el presente ítem la firma **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, presento la oferta más baja y reúne todas las condiciones exigidas en la carta de invitación

Cabe mencionar que la oferta de la firma **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, se encuentra por encima del 20% exigido en el PBC, por lo que se pasa a verificar la planilla de composición de precios presentados, y luego del análisis el Comité de Evaluación cree que la Oferta es de posible cumplimiento y que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2020
ADQUISICION DE ELEMENTO DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL - BACO – AD
REFERÉNDUM

ITEM 16

En el presente ítem la firma **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, presento la oferta más baja y reúne todas las condiciones exigidas en la carta de invitación

ITEM 17

En el presente ítem la firma **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, presento la oferta más baja y reúne todas las condiciones exigidas en la carta de invitación

Cabe mencionar que la oferta de la firma **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, se encuentra por encima del 20% exigido en el PBC, por lo que se pasa a verificar la planilla de composición de precios presentados, y luego del análisis el Comité de Evaluación cree que la Oferta es de posible cumplimiento y que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEM 18

En el presente ítem la firma **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, presento la oferta más baja y reúne todas las condiciones exigidas en la carta de invitación

ITEM 19

En el presente ítem la firma **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, presento la oferta más baja y reúne todas las condiciones exigidas en la carta de invitación

Cabe mencionar que la oferta de la firma **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, se encuentra por debajo del 30% exigido en el PBC, por lo que se pasa a verificar la planilla de composición de precios presentados, y luego del análisis el Comité de Evaluación cree que la Oferta es de posible cumplimiento y que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEM 20

En el presente ítem la firma **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, presento la oferta más baja y reúne todas las condiciones exigidas en la carta de invitación

Cabe mencionar que la oferta de la firma **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, se encuentra por debajo del 30% exigido en el PBC, por lo que se pasa a verificar la planilla de composición de precios presentados, y luego del análisis el Comité de Evaluación cree que la Oferta es de posible cumplimiento y que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEM 21

En el presente ítem la firma **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, presento la oferta más baja y reúne todas las condiciones exigidas en la carta de invitación

Cabe mencionar que la oferta de la firma **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, se encuentra por encima del 20% exigido en el PBC, por lo que se pasa a verificar la planilla de composición de precios presentados, y luego del análisis el Comité de Evaluación cree que la

Oferta es de posible cumplimiento y que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEM 22

En el presente ítem la firma **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, presento la oferta más baja y reúne todas las condiciones exigidas en la carta de invitación

Cabe mencionar que la oferta de la firma **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, se encuentra por encima del 20% exigido en el PBC, por lo que se pasa a verificar la planilla de composición de precios presentados, y luego del análisis el Comité de Evaluación cree que la Oferta es de posible cumplimiento y que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEM 23

En el presente ítem la firma **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, presento la oferta más baja y reúne todas las condiciones exigidas en la carta de invitación

Cabe mencionar que la oferta de la firma **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, se encuentra por encima del 20% exigido en el PBC, por lo que se pasa a verificar la planilla de composición de precios presentados, y luego del análisis el Comité de Evaluación cree que la Oferta es de posible cumplimiento y que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEM 24

En el presente ítem la firma **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, presento la oferta más baja y reúne todas las condiciones exigidas en la carta de invitación

ITEM 25

En el presente ítem la firma **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, presento la oferta más baja y reúne todas las condiciones exigidas en la carta de invitación

Cabe mencionar que la oferta de la firma **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, se encuentra por debajo del 30% exigido en el PBC, por lo que se pasa a verificar la planilla de composición de precios presentados, y luego del análisis el Comité de Evaluación cree que la Oferta es de posible cumplimiento y que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEM 26

En el presente ítem la firma **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, presento la oferta más baja y reúne todas las condiciones exigidas en la carta de invitación

ITEM 27

En el presente ítem la firma **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, presento la oferta más baja y reúne todas las condiciones exigidas en la carta de invitación

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2020
ADQUISICION DE ELEMENTO DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL - BACO – AD REFERÉNDUM

ITEM 28

En el presente ítem la firma **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, presento la oferta más baja y reúne todas las condiciones exigidas en la carta de invitación

Cabe mencionar que la oferta de la firma **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, se encuentra por encima del 20% exigido en el PBC, por lo que se pasa a verificar la planilla de composición de precios presentados, y luego del análisis el Comité de Evaluación cree que la Oferta es de posible cumplimiento y que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEM 29

En el presente ítem la firma **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, presento la oferta más baja y reúne todas las condiciones exigidas en la carta de invitación

ITEM 30

En el presente ítem la firma **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, presento la oferta más baja y reúne todas las condiciones exigidas en la carta de invitación

Cabe mencionar que la oferta de la firma **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, se encuentra por debajo del 30% exigido en el PBC, por lo que se pasa a verificar la planilla de composición de precios presentados, y luego del análisis el Comité de Evaluación cree que la Oferta es de posible cumplimiento y que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEM 31

En el presente ítem la firma **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, presento la oferta más baja y reúne todas las condiciones exigidas en la carta de invitación

ITEM 32

En el presente ítem la firma **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, presento la oferta más baja y reúne todas las condiciones exigidas en la carta de invitación

Cabe mencionar que la oferta de la firma **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, se encuentra por debajo del 30% exigido en el PBC, por lo que se pasa a verificar la planilla de composición de precios presentados, y luego del análisis el Comité de Evaluación cree que la Oferta es de posible cumplimiento y que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2020
ADQUISICION DE ELEMENTO DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL - BACO – AD REFERÉNDUM

ITEM 33

En el presente ítem la firma **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, presento la oferta más baja y reúne todas las condiciones exigidas en la carta de invitación

ITEM 34

En el presente ítem la firma **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, presento la oferta más baja y reúne todas las condiciones exigidas en la carta de invitación

Cabe mencionar que la oferta de la firma **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, se encuentra por debajo del 30% exigido en el PBC, por lo que se pasa a verificar la planilla de composición de precios presentados, y luego del análisis el Comité de Evaluación cree que la Oferta es de posible cumplimiento y que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEM 35

En el presente ítem la firma **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, presento la oferta más baja y reúne todas las condiciones exigidas en la carta de invitación

Cabe mencionar que la oferta de la firma **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, se encuentra por debajo del 30% exigido en el PBC, por lo que se pasa a verificar la planilla de composición de precios presentados, y luego del análisis el Comité de Evaluación cree que la Oferta es de posible cumplimiento y que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

a) **ADJUDICAR**: a la empresa **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI,** la presente Contratación Directa N° 13/2020, para la Adquisición de Elemento de Limpieza y Aseo Personal BACO – Ad Referendum, conforme se detalla a continuación:

OFERENTES:					SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Desodorante de ambiente liquido	Unidad	BIDON	250	QUATRO	PARAGUAYA	8.850	2.212.500
2	Hipoclorito de sodio	Unidad	BIDON	230	QUATRO	PARAGUAYA	8.850	2.035.500
3	Detergente liquido	Unidad	BIDON	250	QUATRO	PARAGUAYA	11.200	2.800.000
4	Trapo de piso	Unidad	UNIDAD	100	PINDOTY	PARAGUAYA	3.700	370.000
5	Franela	Unidad	UNIDAD	200	PINDOTY	PARAGUAYA	3.500	700.000

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2020
ADQUISICION DE ELEMENTO DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL - BACO – AD REFERÉNDUM

6	Esponja doble faz con lana de acero	Unidad	UNIDAD	100	YPE	BRASILERO	1.100	110.000
7	Desodorante de ambiente en aerosol	Unidad	FRASCO	50	PINO LECHE	PARAGUAYA	9.500	475.000
8	Desinfectante liquido	Unidad	FRASCO	20	QUATRO	PARAGUAYA	6.950	139.000
9	Escoba comun o de paja	Unidad	UNIDAD	50	ÑA ROSA	PARAGUAYA	11.900	595.000
10	Plumeros	Unidad	UNIDAD	20	ÑA ROSA	PARAGUAYA	16.000	320.000
11	Lustra muebles	Unidad	FRASCO	10	IGLESIA	PARAGUAYA	22.000	220.000
12	Desodorante para inodoro/mingitorio	Unidad	UNIDAD	50	PINO LECHE	PARAGUAYA	3.000	150.000
13	Basurero de plastico grande	Unidad	UNIDAD	10	TRITEX	BRASILERO	83.500	835.000
14	Basurero de plastico mediano	Unidad	UNIDAD	15	TRITEX	BRASILERO	23.500	352.500
15	Basurero de plastico chico	Unidad	UNIDAD	18	TRITEX	BRASILERO	10.000	180.000
16	Limpia vidrio con atomizador	Unidad	FRASCO	20	QUATRO	PARAGUAYA	6.500	130.000
17	Bolsa para basura de 200 litros	Unidad	PAQUETE	300	INDEGA	PARAGUAYA	5.500	1.650.000
18	Bolsa para basura de 100 litros	Unidad	PAQUETE	300	INDEGA	PARAGUAYA	2.500	750.000
19	Bolsa para basura de 70 litros	Unidad	PAQUETE	150	INDEGA	PARAGUAYA	1.950	292.500
20	Bolsas de basura de 30 lts	Unidad	PAQUETE	150	INDEGA	PARAGUAYA	1.250	187.500
21	Escobillón	Unidad	UNIDAD	50	SANTA MARIA	PARAGUAYA	45.000	2.250.000
22	Jabón liquido	Unidad	BIDON	100	YPE	BRASILERO	26.500	2.650.000
23	Naftaleno	Unidad	PAQUETE	21	BIODISOLVENT	ARGENTINO	3.500	73.500
24	Escoba de poliamida	Unidad	UNIDAD	20	SANTA MARIA	BRASILERO	11.500	230.000
25	Lana de acero	Unidad	PAQUETE	50	PULOI	PARAGUAYA	1.950	97.500
26	Cera liquida	Unidad	POTE	20	GIRANDO SOL	ARGENTINO	5.500	110.000
27	Estopa de hilo	Unidad	UNIDAD	180	SANTA MARIA	BRASILERO	6.000	1.080.000
28	Guante de goma para limpiar	Unidad	PAQUETE	130	VIRULANA	PARAGUAYA	6.250	812.500
29	Pomada para Calzado	Unidad	POTE	30	KIWI	PERU	5.250	157.500
30	Jabón de tocador en pan	Unidad	UNIDAD	150	C2	PARAGUAYA	3.000	450.000
31	Cepillo para calzados	Unidad	UNIDAD	20	KIWI	PERU	5.500	110.000
32	Soda Caustica en botella de I litro	Unidad	UNIDAD	20	YAMY	PARAGUAYA	5.850	117.000
33	Crema Limpiadora	Unidad	FRASCO	50	CIF	ARGENTINO	10.500	525.000
34	Ácido muriático para limpieza	Unidad	BOTELLA	20	YAMY	PARAGUAYA	5.500	110.000
35	Palo de repasar de madera	Unidad	UNIDAD	50	SANTA MARIA	BRASILERO	7.500	375.000
Precio Total								**23.652.500**

Total adjudicado a la Contratación Directa N° 13/2020, asciende a Guaraníes veintitrés millones seiscientos cincuenta y dos mil quinientos.----------

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2020
ADQUISICION DE ELEMENTO DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL - BACO – AD REFERÉNDUM

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 2992/19 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas del día 28 de febrero del año dos mil veinte, suscribiendo el presente Informe.

JOSE ISIDRO VECCA ALVARENGA
S1° AVC - MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

JAVIER BARRIOS ROA
SO AVC - MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

FERNANDO BENITEZ AMARILLA
CAP PAM - PRESIDENTE COMITÉ DE EVALUACION